

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25761 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 56/10 referente al concursado Huso 29, S.L. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20 (Urbanización Guadiana) Badajoz.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente un quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Badajoz, 30 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060025-1